

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL**  
**EXTRAORDINARIA**  
**NOGALEZURIETA S.A CINOZU**

En la Provincia de Los LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: 11 DE OCTUBRE COOPERATIVA NUEVA BUENA FE Calle: PRINCIPAL SOLAR 34, al día 26 de Abril del 2016, Siendo las 18:00 pm, se reúnen los accionistas de la compañía NOGALEZURIETA S.A CINOZU., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor **Cortez Zambrano Gerardo David** ; Y el Secretario Señor **García Guerreiro Pedro Agustín**.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, listado de asistencia que se adjunta a la presente acta.

Los accionistas presentes representan la mayoría de acciones, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Constatación del quórum de la empresa
- 2 Revisión y aprobación de balances del año 2015
- 3 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente 2015
- 4 Conocimientos y aprobación del informe del Comisario 2015
- 5 Deliberación sobre los resultados del ejercicio 2015

Como primer punto el secretario confirma la presencia del 100% del capital Suscrito y Pagado, constancia que se deja adjunta.

Procede a dar lectura del segundo punto Revisión y aprobación de balances del año 2015, el presidente de la junta pregunta si hay observaciones de parte de los socios que previamente han recibido y revisado el balance al no haber observaciones aprueban el balance del 2015.

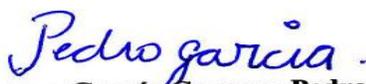
Para proceder al tercer punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, El Sr García Guerrero Pedro Agustín. salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor Cortez Zambrano Gerardo David y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión del gerente.

Para proceder al cuarto punto , conocimiento y aprobación del informe del Comisario, se da lectura al informe de comisario y se procede a preguntar si tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda aprobado el informe.

Procediendo al quinto punto, deliberación sobre los resultados del ejercicio, durante el periodo del año 2015 la empresa no registro movimientos porque se encuentra en etapa pre operativa.

Concluida la Junta General Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, y se da lectura ante la sala, siendo las 8:30 am se da por terminada la junta.

  
señor Cortez Zambrano Gerardo David  
PRESIDENTE

  
señor García Guerrero Pedro Agustín  
SECRETARIO